



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 27 de junio de 2023.

VISTO, la solicitud de Pasantía Profesional del Estudiante del Doctorado en Ciencias mención Microbiología, Yosbany, PÉREZ BARRIOS y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Profesionales; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de Pasantía de Profesional del Estudiante del Doctorado en Ciencias mención Microbiología, Yosbany, PÉREZ BARRIOS, se titula "Descripción de potenciales nuevas especies de levaduras basidiomicetos aisladas de líquenes *Peltigera* del sur de Chile", que se llevará a cabo entre el 24 de julio y el 22 de septiembre de 2023, bajo la dirección de la Dra. Andrea NESCI y la Co-Dirección de la Dra. Aluminé FESSIA, en el Laboratorio de Ecología del Departamento de Microbiología e Inmunología, de esta Facultad.

Que se cuenta con el aval de la Dra. Julieta ORLANDO, Directora de su tesis de doctorado, del Departamento de Ciencias Ecológicas, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile y del Profesor German BARROS, Director del Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que se cuenta con el Plan de Actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones Nros. 039/2001 y 033/2002 del Consejo Directivo y del Director de la pasantía en la Facultad.

Que se cuenta con nota de la Dra. Andrea Nesci, en la que se pone en conocimiento que el seguro de riesgos de trabajo correspondiente al pasante, se encuentra en trámite e incluido en el plan de protección de laboratorios.

Que se cuenta con nota de elevación de la propuesta de la Secretaría de Investigación de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,

FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:





"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la Solicitud de Pasantía Profesional, del Estudiante del Doctorado en Ciencias mención Microbiología, Yosbany, PÉREZ BARRIOS (Rut. 26.799.368-8), que se realizará entre el 24 de julio y el 22 de septiembre de 2023, bajo la dirección de la Dra. Andrea NESCI y Co-Dirección de la Dra. Aluminé FESSIA, en el Laboratorio de Ecología, del Departamento de Microbiología e Inmunología, Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 186/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Jueves 29 de junio de 2023, 13:04 hs.

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-20230629-649dab9cb4d2c.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARCELA BEATRIZ MORESSI

Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA ELENA DANIELE

Decana Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.